

MEMORANDO

Código 150

Bogotá D.C., 25 de marzo de 2020

PARA: **DR. JORGE BERNARDO GÓMEZ**
Director de Tecnologías e Información

DE: **JEFE DE CONTROL INTERNO**

ASUNTO: Informe de seguimiento al plan de mejoramiento interno

Reciba un cordial saludo,

A continuación se presentan los resultados obtenidos del análisis y seguimiento a las acciones del plan de mejoramiento interno de la Dirección:

- Se observan los planes de mejoramiento con ID 119 y 121, que tiene asociados en total cuatro (4) hallazgos provenientes de auditorías internas realizadas por la Oficina de Control Interno.
- Los planes de mejoramiento no tienen acciones formuladas, incumpliendo los tiempos previstos para su ejecución, por lo anterior es prioritario que se tomen las acciones de análisis de causas y formulación de planes de acción efectivos que permitan subsanar y evitar la situaciones evidenciadas y descritas en los hallazgos asociados al proceso de Gerencia de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
- Se anexa el detalle del seguimiento al plan de mejoramiento y se recomienda verificar y ejecutar las acciones pendientes solo desde el aplicativo MIMEC.
- Se recomienda revisar en el anexo del presente informe, las filas de responsable del plan y responsable de las acciones, con el fin de que se identifiquen personas que ya no trabajen en la alcaldía local o desarrollen otras actividades no asociadas a las formuladas en los planes y se solicite mediante caso HOLA el traslado de las acciones a usuarios activos y relacionados con las acciones a implementar.

Cordialmente,

Original Firmado**LADY JOHANNA MEDINA MURILLO**

Anexos: Matriz de seguimiento plan de mejoramiento – DTI

Aprobó: Lady Johanna Medina Murillo
Revisó: Olga Milena Corzo Estepa
Elaboró: Mardory Llanos Cortés – Martha Mireya Sánchez – Olga Milena Corzo